

mismas, cuya entrega o envío gratuito pueden pedir, sin perjuicio de los derechos generales de información que les concede el artículo 112 del mismo texto legal, en relación a todos los asuntos comprendidos en el orden del día.

Oviedo, 12 de mayo de 2007.—Lisardo García Fernández, Presidente del Consejo de Administración.—41.420.

### PRIMERA CORUÑESA, S. A.

#### Convocatoria Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración, acordó convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en La Coruña, en Paseo de Ronda, n.º 1-20 derecha, en el domicilio social de la entidad «Primera Coruñesa, S.A.», el próximo día 20 de julio del 2007, a las 17,00 horas, en primera convocatoria, y de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, en segunda, en los mismos lugar y hora del siguiente día, 21 de julio, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos procedentes, con sujeción al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, y propuesta sobre aplicación de los resultados, con referencia al ejercicio social 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Facultar plenamente al Consejo de Administración, para la formalización, inscripción y ejecución de cuantos acuerdos se adopten y, al tiempo, para la formalización del depósito de las cuentas anuales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la presente reunión.

Se pone de manifiesto el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta; asimismo, pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

La Coruña, 6 de junio de 2007.—El Secretario del Consejo, Don José Freire Amador.—39.632.

### PROMOCIONES EL CORTIJO TELDE

#### Junta general ordinaria

Doña. M.ª Angeles Lago Alonso, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil N.º 1 de Las Palmas,

Hago saber: Que en los Autos de referencia, se ha dictado auto de esta fecha, en el que se ha acordado lo siguiente:

Se convoca judicialmente junta general extraordinaria de la sociedad responsabilidad limitada Promociones El Cortijo Telde, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Terminación de las obras de urbanización del sector MonteGolf.

Segundo.—Constitución de la entidad Urbanística de conservación.

Tercero.—Análisis de la tesorería existente y compromisos de pago.

Cuarto.—Reclamaciones de compradores de parcelas y Comunidad de Propietarios MonteGolf.

La Junta se celebrará en Telde en la Sala de Reuniones de El Cortijo de San Ignacio, Autovía del Sur GC-1 Km 6,4, el día 19 de Julio de 2007 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo presidida por el Presidente del Consejo de Administración de Promociones El Cortijo de Telde S.R.L. a través de la persona de su legal representante y levantándose acta de la misma por

el Notario que se designe por el Colegio de Notarios de Las Palmas.

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial.—41.364.

### PROMOCIONES ESQUINAS DEL MAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta general ordinaria

Se convoca a los sres. accionistas a Junta general ordinaria de socios a celebrar el próximo día 24 de julio de 2007, a las trece horas, en primera convocatoria, o el 25 de julio de 2007, a las trece horas, en segunda, en el domicilio de los Notarios de Málaga, sres. Carreño, Recatalá Moles y Gómez Olivares, sito en la ciudad de Málaga, calle Trinidad Grund, 33-35, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informe y aprobación de cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Málaga, 13 de junio de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, Lourdes Truan de Pineda Martínez.—V.º B.º, la Presidenta del Consejo, María Josefa Camacho Fernández.—41.390.

### PROMOCIONES INMOBILIARIAS TRESMIL, S. L.

#### Convocatoria de Junta

El próximo día 30 de Junio de 2007, se celebrará Junta General Ordinaria de socios de la compañía en el domicilio de calle Londres, 63, 1.º, 6.ª, de Barcelona, en primera convocatoria a las trece horas y en segunda convocatoria a las trece horas treinta minutos, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio de 2006, así como la aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y dentro del periodo establecido.

Barcelona, 13 de junio de 2007.—El Administrador único, Eduardo de Delás y Ugarte.—41.261.

### PROMOCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS 2.000, S. A.

De conformidad con la solicitud formulada al amparo del artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, se procede a complementar el orden del día, ya publicado de la convocatoria de la Junta General Ordinaria a celebrar a las diecisiete horas, en el domicilio social de la entidad, sito en Madrid, calle Almirante Francisco Moreno, número 7, el día 2 de julio, en primera convocatoria y el 3 de julio, en segunda convocatoria y a la misma hora, ambas fechas de 2007.

Los asuntos a incluir son lo siguientes

#### Orden del día

Primero.—Financiación de la sociedad.

Segundo.—Deudas a corto, medio y largo plazo.

Tercero.—Información de las inversiones inmobiliarias en curso.

Madrid, 13 de junio de 2007.—El Administrador único, Vicente Yagüe de Pablos.—41.262.

### PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO DE MENORCA, S. L.

#### (Sociedad absorbente)

#### SUR MENORCA, S. L.

#### (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión al mismo de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta General Universal de estas sociedades, celebradas el 27 de abril de 2007, aprobaron por unanimidad la fusión por absorción por la primera de la segunda con extinción sin liquidación de esta última y adquisición de su patrimonio por la absorbente con entrega a los socios de la absorbida de participaciones sociales en autotartera de la absorbente en número de 1.717, de 30 euros de valor nominal. La fusión se acordó ajustándose al proyecto depositado en el registro mercantil y con aprobación del balance cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Igualmente se hace constar el derecho de los socios y acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 166 en relación con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas de oponerse a la fusión con los efectos previstos en la ley en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Menorca, 4 de mayo de 2007.—El Consejero Delegado de ambas sociedades, Luis Casals Villalonga.—39.774.

y 3.ª 15-6-2007

### PROYECT 3001, S.L.U.

Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 144/06 de este Juzgado, seguido a instancia de Riquel Otero Barbeito, contra Project 3001, S.L.U., sobre despido, se dictó resolución en fecha 1/6/07, cuya parte dispositiva dice lo siguiente: Se declara al ejecutado «Project 3001, S.L.U.», en situación de insolvencia provisional, por el importe de 15.065,98 euros de principal (7.859,77 euros en concepto de indemnización, 4.279,55 euros en concepto de salarios de tramitación desde el despido hasta la sentencia, 1.905,09 euros en concepto de salarios de tramitación desde el día de la notificación de la sentencia hasta el auto de extinción de relación laboral, 1.021,57 euros de haber diario desde la sentencia hasta la notificación de la misma), más 1.506,59 euros que se calculan provisionalmente para intereses y gastos.

Santiago de Compostela, 1 de junio de 2007.—Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria Judicial.—39.753.

### PUENTE DE TOLEDO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la mercantil Puente de Toledo, Sociedad Anónima, a Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio de la sociedad, sito en Madrid, calle Fernández de la Hoz, número 78, el próximo día 20 de julio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 21 de julio de 2007, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para debatir los siguientes asuntos del

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la cuenta anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes a los ejercicios cerrados los días 31 de diciembre de 2005 y 2006.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante los ejercicios correspondientes a 2005 y 2006.

Tercero.—Aplicación de resultados de los ejercicios cerrados los 31 de diciembre de 2005 y 2006.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión o nombramiento de Interventores para ello.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que vayan a ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 5 de junio de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Manuel Álvarez Palacios.—39.563.

## RAMÓN SÁNCHEZ MARTÍNEZ

### *Declaración de insolvencia*

Dña María Luisa Linaza Vicandi, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 124/06, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Julián Maroto Ramírez, contra la empresa Ramón Sánchez Martínez, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente parte dispositiva: En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado, Ramón Sánchez Martínez, en situación de insolvencia total, por importe de 2.152,26 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 30 de mayo de 2007.—Secretario Judicial, María Luisa Linaza Vicandi.—39.734.

## REFRACTARIOS SEVILLA, S. A.

### *Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 13 de junio de 2007, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 16 de julio de 2007 a las doce horas en el domicilio social sito en Carretera de Alanís sin número, en Guadalcanal (Sevilla), y, en segunda convocatoria, el día siguiente en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006. Aprobación de la gestión.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Disolución y apertura del periodo de liquidación de la Compañía. Nombramiento de liquidador.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos precedentes.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a sus respectivos domicilios.

Guadalcanal (Sevilla), 13 de junio de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Yanes Rivero.—41.229.

## REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS, S. A. (Sociedad absorbente)

### ESTACIONES DE SERVICIO AGUILAR, S. A.

### ESTACIÓN DE SERVICIO SAN BLAS, S. L.

### AUTOMECÁNICA MANCHEGA, S. A. GARYSOL, S. A.

### ESTACIÓN DE SERVICIO COLMENAR DE ARROYO, S. L.

### FEARVI, S. A.

### ESTACIÓN DE SERVICIO JOSÉ REBUELTA MORENO, S. A.

### ESTACIÓN DE SERVICIO SERVILA, S. L.

### ESTRE, S. A.

### ESTACIONES DE SERVEI D'AUTOPISTES, S. A. (ESDASA)

### SUBMINISTRAMENT DE CARBURANT, S. A. (SUCAR)

### TABIREN 2002, S. L.

### DIPSUR, S. A.

### TAMACA RED, S. A.

### GASOLINERAS PRATS, S. A.

### ESTACIÓN DE SERVICIO VICTORIA, S. L.

### ESTACIÓN DE SERVICIO VILAFRANCA, S. A.

### ASIRU, S. A.

### ESTACIÓN REKALDE, S. A.

### (Sociedades absorbidas)

### *Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que mediante acuerdo adoptado por la Junta general de accionistas de Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, Sociedad Anónima (sociedad absorbente), y por las Juntas generales de Estaciones de Servicio Aguilar, Sociedad Anónima; Estación de Servicio San Blas, Sociedad Limitada; Automecánica Manchega, Sociedad Anónima; Garysol, Sociedad Anónima; Estación de Servicio Colmenar de Arroyo, Sociedad Limitada; Fearvi, Sociedad Anónima; Estación de Servicio José Rebuerta Moreno, Sociedad Anónima; Estación de Servicio Servila, Sociedad Anónima; Estre, Sociedad Anónima; Estacions de Servei D'Autopistes, Sociedad Anónima (Esdasa); Subministrament de Carburant, Sociedad Anónima (Sucar); Tabiren 2002, Sociedad Limitada; Dipsur, Sociedad Anónima; Tamaca Red, Sociedad Anónima; Gasolineras Prats, Sociedad Anónima; Estación de Servicio Victoria, Sociedad Limitada; Estación de Servicio Vilafranca, Sociedad Anónima; Asiru, Sociedad Anónima, y Estación Rekalde, Sociedad Anónima (sociedades absorbidas), celebradas todas ellas el 8 de junio de 2007, se ha aprobado la fusión por absorción por parte de la sociedad «Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, Sociedad Anónima» de las diecinueve sociedades restantes antes indicadas, en las que la sociedad absorbente ostenta la titularidad de todas las acciones y participaciones que integran su respectivo capital social, con disolución sin liquidación de estas diecinueve últimas sociedades y transmisión en bloque de todos su patrimonio Activo y Pasivo a la primera entidad, sucediendo ésta a título uni-

versal en todos sus derechos y obligaciones a las sociedades absorbidas. La fusión se ha acordado conforme al proyecto de fusión redactado por todos los Administradores de las veinte sociedades intervinientes, el cual ha quedado depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 16 de abril de 2007, en el caso de Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, Sociedad Anónima; Automecánica Manchega, Sociedad Anónima; Garysol, Sociedad Anónima; Fearvi, Sociedad Anónima; Estación de Servicio José Rebuerta Moreno, Sociedad Anónima; Estre, Sociedad Anónima; Estación de Servicio San Blas, Sociedad Limitada; Estación de Servicio Colmenar de Arroyo, Sociedad Limitada, y Estación de Servicio Servila, Sociedad Limitada, en el Registro Mercantil de Huesca con fecha 21 de abril de 2007; en el caso de Estaciones de Servicio Aguilar, Sociedad Anónima, en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 23 de abril de 2007; en el caso de Estaciones de Servei D'Autopistes, Sociedad Anónima; Subministrament de Carburant, Sociedad Anónima, y Estación de Servicio Vilafranca, Sociedad Anónima, en el Registro Mercantil de Guipúzcoa con fecha 18 de abril de 2007; en el caso de Tabiren 2002, Sociedad Limitada, y Estación Rekalde, Sociedad Anónima, en el Registro Mercantil de Córdoba con fecha 16 de abril de 2007; en el caso de Dipsur, Sociedad Anónima, en el Registro Mercantil de Burgos con fecha 16 de abril de 2007; en el caso de Tamaca Red, Sociedad Anónima, en el Registro Mercantil de Tarragona con fecha 18 de abril de 2007; en el caso de Gasolineras Prats, Sociedad Anónima, en el Registro Mercantil de Málaga con fecha 17 de abril de 2007; en el caso de Estación de Servicio Victoria, Sociedad Anónima, y en el Registro Mercantil de Navarra con fecha 16 de abril de 2007; en el caso de Asiru, Sociedad Anónima. Las respectivas Juntas generales han aprobado los Balances de fusión, tomando como tales los correspondientes a sus ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2006. Las operaciones de las sociedades absorbidas se entenderán realizadas a efectos contables por la sociedad absorbente a partir del día 1 de enero de 2007. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, que deberá ser ejercitado con arreglo a lo previsto en el artículo 166 de la citada Ley durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio del presente acuerdo de fusión.

Madrid, 8 de junio de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración de Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, Sociedad Anónima, Blas Oliet Palá.—El Secretario del Consejo de Administración de Estaciones de Servicio Aguilar, Sociedad Anónima; Automecánica Manchega, Sociedad Anónima; Garysol, Sociedad Anónima; Fearvi, Sociedad Anónima; Estación de Servicio José Rebuerta Moreno, Sociedad Anónima; Estre, Sociedad Anónima; Tamaca Red, Sociedad Anónima; Gasolineras Prats, Sociedad Anónima; Asiru, Sociedad Anónima; Estación de Servicio Colmenar de Arroyo, Sociedad Limitada, y Estación de Servicio Victoria, Sociedad Limitada, Esteban García García.—El Administrador único de Estaciones de Servei D'Autopistes, Sociedad Anónima; Subministrament de Carburant, Sociedad Anónima; Estación de Servicio Servila, Sociedad Limitada, y Tabiren 2002, Sociedad Limitada.—El Administrador solidario de Estación Rekalde, Sociedad Anónima, Pedro Hoya García.—La Administradora única de Estación de Servicio Vilafranca, Sociedad Anónima, María Antonia Viñuelas Lobo.—El Administrador único de Estación de Servicio San Blas, Sociedad Limitada, Simeón Vadillo Zaballos.—40.717. y 3.ª 15-6-2007

## RESIDENCIAL CDV-16, S. A.

### *Convocatoria Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en Madrid,